



Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2018-VIVIENDA-VMCS/PASLC  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“INSTALACIÓN COMPLEMENTARIA DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA ÑAÑA Y ANEXOS DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA, CÓDIGO SNIP N° 278343”**

**Presentación de Ofertas**

En Lima, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, yo, Rubén Darío Soldevilla Gala, Notario de esta capital, identificado con DNI N° 08262540, me constituí a las instalaciones del Programa de Agua Segura Para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sito en Paseo de la Republica N° 3361, tercer piso, San Isidro, a fin de llevar a cabo el acto señalado en el encabezado. =====

El Comité de Selección encargado de conducir el presente procedimiento, designado por Resolución Directoral N° 008-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA de fecha 16 de abril del 2018, estuvo integrado de la siguiente manera: =====


- Sra. Mercedes Carmen Robles Móri, Presidenta. =====
- Sr. Juan Francisco Lazo Peinado, Miembro. =====
- Sra. Lita del Carmen Guerrero Talledo, Miembro. =====

Según Carta N°009-2018-VIVIENDA-VMCS/PASLC-CE-LP001-2018 de fecha 14 de junio del 2018, se solicitó la designación de un representante del Órgano de Control Institucional a fin que participe como veedor, no obstante lo cual no se hizo presente. =====

A continuación, se procedió a llamar a los participantes en el orden que se han registrado: =====

1. CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C. No se presentó. =====
2. JACOM CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. No se presentó. =====
3. CONSTRUCCIONES MARITIMAS Y DE LA SUPERFICIE S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO SAN GABRIEL integrado por CONSTRUCTORA COSTA ANDINA S.A.C., EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C. Y CONSTRUCCIONES MARITIMAS Y DE LA SUPERFICIE S.R.L. =====
4. K&G CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO SAN MIGUEL integrado por CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. y K&G CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. =====
5. EDIFICACIONES Y SANEAMIENTO S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO SAN FRANCISCO integrado por PROINCO S.A. CONSTRATISTAS GENERALES, JUAN CARLOS COCA CONTRATISTAS E.I.R.L. y EDIFICACIONES Y SANEAMIENTO S.R.L. =====
6. USA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. No se presentó. =====
7. REINGENIERIA EN LA COSNTRUCCION S.R.L. No se presentó. =====
8. CORPORACION XIANY S.A.C. No se presentó. =====
9. SEVILLA RODRIGUEZ S.R.L. No se presentó. =====
10. CORPORACION MERCADO S.A.C. No se presentó. =====
11. LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. No se presentó. =====
12. AGUA ALCANTARILLADO Y OBRAS S.A.C. – AGALOBRAS S.A.C. No se presentó. =====
13. MATH CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. No se presentó. =====
14. CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO ÑAÑA II integrado por FERP INGENIERIA S.A.C. Y CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA S.R.L. =====
15. PROYECTOS ESTRUCTURAS Y SUPERVISION S.A.C. No se presentó. =====
16. PINETREE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. No se presentó. =====
17. COING CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. No se presentó. =====
18. INCLAM S.A. SUCURSAL DEL PERU. No se presentó. =====
19. INGECOL SUCURSAL DEL PERU. Presentó oferta en CONSORCIO EDIFICA integrado por CONSTRUCTORA MALLQUII CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., MEUDEUS S.R.L. e INGECOL SUCURSAL DEL PERU. =====
20. COMPANIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. No se presentó. =====
21. DELLÁCQUA S.A. SUCURSAL DEL PERU. Presentó oferta. =====

*(Handwritten marks in blue ink)*

  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima



Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

22. CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO UNIDO integrado por CORPORACION PLEYADES S.A.C. Y CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C. =====
23. A&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. No se presentó. =====
24. EMPRESA WYM S.A.C. No se presentó. =====
25. CONSORCIO F&F CONTRATISTAS GENERALES. No se presentó. =====
26. DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C. No se presentó. =====
27. A&B INGENIERIA INTEGRAL E.I.R.L. No se presentó. =====
28. A&R S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES. Presentó oferta en CONSORCIO ALIANZA ÑAÑA integrado por M&F BUILDING S.A.C. y A&R S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES. =====
29. EL HORIZONTE S.R.L. Presentó oferta. =====
30. CONYSSA S.A. No se presentó. =====
31. CRISAMYR S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO PRYA integrado por L&VALDEZ INGENIEROS S.A.C., R&GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. y CRISAMYR S.A.C. =====
32. PARADIZO S.R.L. No se presentó. =====
33. CONSTRUCTORA AMERICANA DEL SUR S.R.L. No se presentó. =====
34. ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L. No se presentó. =====
35. J&M CONSTRUCTORES S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO VILLASOL integrado por CONSTRUCTORA LUCERITO S.R.L., SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES y J&M CONSTRUCTORES S.R.L. =====
36. INESCO SUCURSAL DEL PERU. No se presentó. =====
37. WILPORT CONSTRUCT. Y SERV GENERALES S.R.L. No se presentó. =====
38. OBRACIV CIA LIMITADA SUCURSAL. No se presentó. =====
39. CORPORACION ACUARIUS S.A.C. No se presentó. =====
40. FAPIMO S.A.C. No se presentó. =====
41. CORPORACION PERUINSA S.A.C. No se presentó. =====
42. ODIN INGENIEROS S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO ODIN integrado por COSEHO S.R.L., CONSTRUCTORA WILMAR BREPEH S.R.L. y ODIN INGENIEROS S.R.L. =====
43. DIAMANTE ASESORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. No se presentó. =====
44. HSV CONSULTORES S.A.C. No se presentó. =====
45. CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. No se presentó. =====
46. CONSTRUCTORA G+G S.A.C. No se presentó. =====
47. CONSORCIO PIRAMIDE S.A.C. No se presentó. =====
48. ICA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. No se presentó. =====
49. CORPORACION SAN ANDRES S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO LOS OLIVOS integrado por CONSTRUCTORA YACHAYNIYUX S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRES S.A.C. =====
50. COMINMAQ S.A. No se presentó. =====
51. CONSTRUCTORA YACHAYNIYUX S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO LOS OLIVOS. =====
52. HGD CONTRATISTAS S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO ALFA integrado por HCB CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y HGD CONTRATISTAS S.A.C. =====
53. IC ARIES SERVICIOS S.A.C. No se presentó. =====
54. COSEHO S.R.L. No se presentó. =====
55. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO SANEAMIENTO ÑAÑA II integrado por AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A.C. =====
56. IPSA HYDRO S.A. No se presentó. =====
57. CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ATENAS E.I.R.L. No se presentó. =====
58. CONHYNDRA S.A. E.S.P. SUCURSAL DEL PERU. No se presentó. =====
59. BOUDY S.A.C. No se presentó. =====
60. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SALDAÑA S.R.L. No se presentó. =====
61. MEJESA S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO EJECUTOR SUR integrado por CONSTRUCCIONES RHO S.R.L., CONSTRUCTORA ANGEMAR S.R.L. y MEJESA S.R.L. =====
62. WESCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. No se presentó. =====
63. INKAPESCA PERU SUCURSAL. Presentó oferta en CONSORCIO SANEAMIENTO ÑAÑA integrado por ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. e INKAPESCA PERU SUCURSAL =====
64. INVERSIONES KARAN S.A.C. No se presentó. =====

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima



Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

65. KAD CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. No se presentó. =====
66. GRUPO MAGFRA S.A.C. No se presentó. =====
67. ZIGURAT CONSTRUCTORA S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO 44 integrado por DAN CONSTRUCTORES S.A.C., CONSTRUCCIONES CIVILES Y TOPOGRAFIA S.A.C. y ZIGURAT CONSTRUCTORA S.A.C. =====
68. JMK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. No se presentó. =====
69. CORPORACION CUPHER S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO CENTRO integrado por CONSTRUCTORA BLAS S.A.C., VMJ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION S.R.L. y CORPORACION CUPHER S.A.C. =====
70. CONSORCIO E INVERSIONES EPA S.A. No se presentó. =====
71. TERRAK S.A.C. No se presentó. =====
72. CONSTRUCTORA KAPRICORNIO S.R.L. No se presentó. =====
73. RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU. Presentó oferta. =====
74. OIG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. No se presentó. =====
75. CONIESA E.I.R.L. No se presentó. =====
76. VALJO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. No se presentó. =====
77. C.S.A. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C. No se presentó. =====
78. SERVICIOS MULTIPLES CRUZEIRO S.R.L. No se presentó. =====
79. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OREVI S.A. No se presentó. =====
80. CORPORACION PLEYADES S.A.C. No se presentó. =====
81. CONSTRUCTORA CONSVIAL SL. SUCURSAL PERU. No se presentó. =====
82. SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C. Presentó oferta en CONSORCIO VICTORIA integrado por J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C. =====
83. JJR DURAND S.A.C. No se presentó. =====
84. CORPORACION WISE S.A.C. No se presentó. =====
85. CORPORACION SERCON S.A.C. No se presentó. =====
86. GRUPO H Y S S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO ÑAÑA integrado por JC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C., RIBE PERU S.R.L., CORPORACION VILLA S.A.C. y GRUPO H Y S S.R.L. =====
87. RIBE PERU S.R.L. No se presentó. =====
88. ER CONSTRUCCIONES E.I.R.L. No se presentó. =====
89. CONSTRUCTORA CONVECAL S.R.L. Presentó oferta en CONSORCIO CONVECAL integrado por SECURGRAMA S.R.L., J&M NAVARRO EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C., y CONSTRUCTORA CONVECAL S.R.L. =====
90. CONSTRUCTORA DOBLE M S.A. Presentó oferta en CONSORCIO CHOSICA integrado por ELITE INGENIEROS CONSTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.C. y CONSTRUCTORA DOBLE M S.A. =====
91. CHIROQUE HNOS Y CIA CONTRAT GRALES S.A. No se presentó. =====
92. SILVA RODRIGUEZ MARCO ANTONIO. No se presentó. =====
93. SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES Presentó oferta en CONSORCIO SAN AGUSTIN integrado por CASTRO INGENIEROS S.A.C. y SAN AGUSTIN E.I.R.L. =====
94. FERP INGENIERIA S.A.C. No se presentó. =====
95. CONSTRUCTORA LUCERITO S.R.L. Presenta oferta en CONSORCIO VILLASOL. =====
96. ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. No se presentó. =====
97. MEUDEUS S.R.L. No se presentó. =====
98. S Y EV S.A.C. Presenta oferta en CONSORCIO MULTISERVICIOS integrado por IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. y S Y EV S.A.C. =====
99. COPABANTI CONTRATISTA GENERAL E.I.R.L. Presenta oferta en CONSORCIO ALFA integrado por EDMAR EMILIO QUIÑONES AVILA GESTION GLOBAL INGENIEROS S.A.C. y COPABANTI CONTRATISTA GENERAL E.I.R.L. =====
100. GISS CONSTRUCTION E.I.R.L. Presenta oferta en CONSORCIO DEL NORTE integrado por EFRAIN JUAREZ CORONADO y GISS CONSTRUCTION E.I.R.L. =====
101. GESTION GLOBAL INGENIEROS S.A.C. No se presentó. =====
102. COTINEX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Presenta oferta en CONSORCIO GALVEZ 1 integrado por JJ&F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., A&M CONTRATIISTAS S.R.L. y COTINEX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. =====

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima





Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

103. JJ&F CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Presenta oferta en CONSORCIO GALVEZ 1. =====
104. EMPRESA CONSTRUCTORA GRA.P.H. S.R.L. Presenta oferta en CONSORCIO INGENIERIA integrado por HGD INGENIERIA S.A.C., L.C.F. DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.C. y EMPRESA CONSTRUCTORA GRA.P.H. S.R.L. =====
105. FM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Presenta oferta en CONSORCIO DESARROLLO integrado por COBERT CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y FM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. ===
106. VMJ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. No se presentó. =====
107. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PARACAS S.A.C. Presenta oferta en CONSORCIO CONSTRUCTOR integrado por CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PARACAS S.A.C. =====
108. CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C. Presenta oferta. =====
109. CASTRO INGENIEROS S.A.C. No se presentó. =====
110. CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C. No se presentó. =====
111. J&M NAVARRO EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C. No se presentó. =====

Seguidamente se abrieron las ofertas de los treinta y cuatro postores que se han presentado:=====

1. CONSORCIO SAN GABRIEL. Oferta la suma de S/ 8'704,730.61. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior.=====
2. CONSORCIO SAN MIGUEL. Oferta la suma de S/ 8'776,661.26. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
3. CONSORCIO SAN FRANCISCO. Oferta la suma de S/ 8'613,376.45. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
4. CONSORCIO ÑAÑA II. Oferta la suma de S/ 8'767,944.66. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
5. CONSORCIO EDIFICA. Oferta la suma de S/ 8'325,576.12. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
6. DELLÁCQUA S.A. SUCURSAL DEL PERU. Oferta la suma de S/ 8'851,848.42. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior.=====
7. CONSORCIO UNIDO. Oferta la suma de S/ 8'794,918.36. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior.=====
8. CONSORCIO ALIANZA ÑAÑA. Oferta la suma de S/ 8'854,012.94. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
9. EL HORIZONTE S.R.L. Oferta la suma de S/ 8'661,592.46. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
10. CONSORCIO PRYA. Oferta la suma de S/ 8'855,609.16. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra señalada en números y letras no coinciden, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
11. CONSORCIO VILLA SOL. Oferta la suma de S/ 8'634,424.88. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que falta legalizar la firma del Anexo N° 7, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
12. ODIN INGENIEROS S.R.L. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que no se admite la oferta puesto que los datos consignados en el Anexo N° 4 no corresponden al procedimiento, la representante del postor deja su oferta en custodia del Comité de Selección. =====
13. CONSORCIO LOS OLIVOS. Oferta la suma de S/ 8'740,296.62. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11,

  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima



Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

- por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
14. CONSORCIO ALFA. Oferta la suma de S/ 8'784,803.021. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar las cartas de compromiso del personal clave Anexo N° 11 especialista en seguridad e higiene ocupacional y coordinador general de intervención social, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  15. SANEAMIENTO ÑAÑA II. Oferta la suma de S/ 8'811,102.57. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
  16. CONSORCIO EJECUTOR SUR. Oferta la suma de S/ 8'370,082.72. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
  17. CONSORCIO SANEAMIENTO ÑAÑA. Oferta la suma de S/ 8'732,032.39. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar las cartas de compromiso del personal clave Anexo N° 11 especialista en estructuras y especialista de estudio de tránsito, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  18. CONSORCIO 44. Oferta la suma de S/ 8'838,750.60. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11 especialista en arqueología, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  19. CONSORCIO CENTRO. Oferta la suma de S/ 8'811,776.92. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
  20. RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU. Oferta la suma de S/ 8'753,716.04. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11 especialista en ingeniería civil, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  21. CONSORCIO VICTORIA. Oferta la suma de S/ 8'855,609.16. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que falta legalizar todas las cartas de compromiso del personal clave Anexo N° 11, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  22. CONSORCIO ÑAÑA. Oferta la suma de S/ 8'589,940.88. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11 ingeniero asistente de residente de obra, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  23. CONSORCIO CONVECAL. Oferta la suma de S/ 8'784,764.29. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que falta legalizar todas las cartas de compromiso del personal clave Anexo N° 11, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  24. CONSORCIO CHOSICA. Oferta la suma de S/ 8'395,117.47. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que en los anexos N° 1 y 2 falta la firma del representante del Consorcio, asimismo falta firma legalizada de la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11 del ingeniero de estudio de tránsito y del arqueólogo director, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
  25. CONSORCIO ÑAÑA. Oferta la suma de S/ 8'829,042.33. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que no se encuentra foliada la oferta, el representante del postor pasa a foliar en el mismo acto, asimismo señala que en la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11 falta legalizar la firma del especialista en estructuras, ingeniero de costos valorizaciones y programación de obras, especialista en seguridad e higiene ocupacional, especialista en monitoreo y mitigación ambiental, ingeniero de estudio de tránsito, coordinador general de intervención social, arqueólogo director, asimismo falta la firma del representante legal en los anexos N° 11 y 7, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =
  26. SAN AGUSTIN E.I.R.L. Oferta la suma de S/ 8'829,042.33. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11, del ingeniero

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima

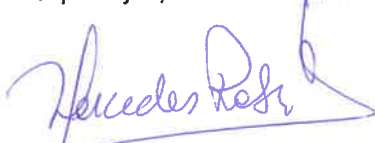


Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

- asistente de residente de obra,, especialista en mecánica de suelos, especialista en estructuras, ingeniero de costos valorizaciones y programación de obras, especialista en seguridad e higiene ocupacional, especialista en monitoreo y mitigación ambiental, ingeniero de estudio de tránsito, coordinador general de intervención social, arqueólogo director, asimismo falta legalizar el Anexo N° 7 promesa del consorcio, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
27. CONSORCIO MULTISERVICIOS. Oferta la suma de S/ 6'907,425.27. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11, del ingeniero principal residente de obra y especialista en monitoreo y mitigación ambiental, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
28. CONSORCIO ALFA. Oferta la suma de S/ 8'037,850.66. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11, ingeniero principal residente de obra y el Anexo N° 7 promesa de Consorcio, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
29. CONSORCIO DEL NORTE. Oferta la suma de S/ 7'120,422.23. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar todas las firmas de las cartas de compromiso del personal clave Anexo N° 11 y del Anexo N° 7 promesa de Consorcio, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
30. CONSORCIO GALVEZ 1. Oferta la suma de S/ 8'573,438.45. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que cumple con los documentos obligatorios, se admite la oferta sujeta a verificación posterior. =====
31. CONSORCIO INGENIERIA. Oferta la suma de S/ 8'722,763.72. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11 especialista en seguridad e higiene ocupacional, coordinador general de intervención social y el Anexo N° 7 promesa de Consorcio, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
32. CONSORCIO DESARROLLO LIMA - CALLAO. Oferta la suma de S/ 8'900,115.75 Verificada la documentación que presenta el Comité indica que falta legalizar la carta de compromiso del personal clave Anexo N° 11 ingeniero principal residente de la obra y especialista en estructuras, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dichas omisiones, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior. =====
33. CONSORCIO CONSTRUCTOR. Oferta la suma de S/ 6'896,556.40. Verificada la documentación que presenta, el Comité indica que falta legalizar el Anexo N° 7 promesa de consorcio, por lo que se le otorga tres días hábiles para subsanar dicha omisión, se recibe la oferta sujeta a subsanación posterior.
34. CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C. Verificada la documentación que presenta el Comité indica que no se admite la oferta puesto que la vigencia de poder presentada tiene más de 30 días, el representante del postor el señor Gilbert Carlos Carrión Sánchez, identificado con D.N.I 45663290 recoge su oferta. =====

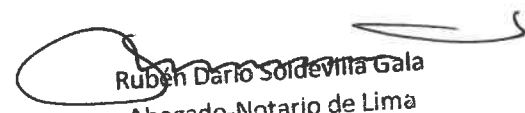
Cabe señalar que la Buena Pro se otorgará el día cinco de julio próximo a las quince horas a través de SEACE en acto privado. =====

Leída el acta no se hicieron observaciones. Concluyó el presente acto público a las veintidós horas, de todo lo que doy fe, firmando los miembros del Comité de Selección y el Notario que certifica. =====

  
Sra. Mercedes Carmen Robles Mori  
Presidenta

  
Sr. Juan Francisco Lazo Peinado  
Miembro

  
Sra. Lita del Carmen Guerrero Talledo  
Miembro

  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima